

Expediente: 467/25
Carátula: VELAZQUEZ MARÍA DE LOS ANGELES C/ ABALLAY ALFREDO NORMAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 09/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELES-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 467/25



H30201104498

REF: VELAZQUEZ MARÍA DE LOS ANGELES c/ ABALLAY ALFREDO NORMAN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 467/25.-

1.- En la ciudad de Monteros, en fecha 08 de septiembre de 2025, siendo horas 12:19, ante mi Héctor Arnaldo Urueña, Encargado de la Oficina de Mediación, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el registro N° 170 perteneciente al Dr./Dra. TOLEDO MARÍA ALEJANDRA con domicilio constituido en casillero de notificaciones N° 27-28824599-7. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe. 2.- Atento a que la parte requirente es asistida por el Ministro Pupilar y de la Defensa, tramítese la presente LIBRE DE DERECHOS. 3.- Póngase a conocimiento a los fines normados en el Art. 8 de la Ley 7844 y modif.- GEE

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.